

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Rafael Zapata Flores	Unidad administrativa: Coordinador Administrativo del Programa PETC
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa Escuelas de Tiempo Completo 2014, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis. Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes de información proporcionados por la Dependencia evaluada.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Las actividades descritas en el Programa Operativo Anual (POA) 2014 atienden las necesidades para contribuir al fin establecido en la misma, no obstante el seguimiento en el avance de las metas logradas para algunas es nulo, en especial en la atención a la comprobación al cierre de los recursos pagados.
- La alineación a nivel nacional, estatal y sectorial es preciso en el entendido de la ampliación de la jornada escolar para la mejora del aprendizaje e incremento de las posibilidades de formación integral.
- Las reglas de operación establecen el método para la cuantificación y determinación de la población potencial y objetiva, la cual está basada en una estrategia local determinada por la Autoridad Educativa Local. Dicha estrategia no se encuentra detallada en las fuentes de información entregadas por el ente público.
- Se anexa el decreto y reglamento estatal de los CREIs, con el cual se identifican componentes similares e iguales en cuanto a la ampliación de la jornada escolar y la alimentación in situ, no obstante la población objetivo atendida es diferente, por lo que se consideran complementarios.
- El programa cuenta con documentos que permiten la revisión y el seguimiento de los bienes y servicios entregados a la población objetivo, mediante el establecimiento de metas e indicadores a cumplir (POA y MIR), no obstante es necesario la revisión de la consistencia en las unidades de los valores programados respecto a los logrados, para no presentar resultados incoherentes.
- No se cuenta con un registro de los beneficiarios en cada actividad realizada, que refleje la desagregación de la población objetivo a nivel componente y actividad para poder entender mejor el impacto del cumplimiento de las metas en los beneficiarios específicos.
- Debido a la falta de información del presupuesto y recursos financieros de los que se puede disponer a nivel objeto del gasto no es posible determinar el ejercicio de los recursos utilizado para gasto corriente y gasto de capital a nivel capítulo y partida específica.
- Las Reglas de Operación a nivel nacional establecen los criterios a cumplir por las escuelas que representan la población objetivo mediante una estrategia local desarrollada por la Autoridad Educativa Local a nivel estatal, la cual presenta un método claramente definido para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, sin embargo no se encuentra dicho método en las fuentes de información proporcionadas por el ente público.
- No se cuenta con información suficiente para determinar si se tienen documentos estandarizados y difundidos de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo necesarios para una buena transparencia en el ejercicio de los recursos.
- No se establece relación lógica entre los valores variables programados y los valores logrados en los componentes C01 y C02 dentro del seguimiento a la matriz de indicadores, ya que en los primeros se establecen valores de escuelas, mientras que en los segundos son alumnos. Cabe mencionar que las unidades para ambos son alumnos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Características del Programa

- Se describe de manera correcta el objetivo del programa.
- Se determina la población beneficiaria y área de enfoque.

Identificación y Clasificación de los Procesos

- La alineación al Plan Nacional de Desarrollo es precisa y congruente con el objetivo del Programa.
- La alineación al Plan Estatal de Desarrollo es precisa y congruente con el objetivo del Programa.
- La alineación al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 es precisa y congruente con el objetivo del Programa.

Variación de la Cobertura del Programa

- Se cuenta con documento de Focalización de la población objetivo.
- Las escuelas del ejercicio fiscal evaluado, cumplen con los criterios solicitados en el apartado de población objetivo de las ROP.

Operación del Programa

- Cuenta con Reglas de Operación bajo las que opera.
- Cuenta con un plan de inicio con escuelas y actividades identificadas y recurso solicitado para cada una.

Cumplimiento de resultados

- Se cuenta con Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual.
- Se tiene la Matriz de Indicadores Federal 2014.
- Se tiene la Matriz de Indicadores Estatal 2014.

Ejercicio de los Recursos

- Se cuenta con seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual que integra el presupuesto modificado y ejercido.
- Se cuenta con seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual que integran las metas programadas y logradas.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Características del Programa

- No se cuenta con información de la desagregación de la población objetivo a nivel componente.

Identificación y clasificación de los procesos

- No se cuenta con las alineaciones registradas y validadas en el Sistema Hacendario PbR/SED.

Variación de la cobertura del Programa

- No se cuenta con un método claramente definido y documentado para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

Operación del Programa

- No se cuenta con un documento que describa los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Cumplimiento de resultados

- No se establece relación lógica de los valores variables programados en el seguimiento a la matriz de indicadores respecto a los valores logrados en los

Componentes C01 y C02.
Ejercicio de los Recursos

- No se cuenta con la información del presupuesto y recursos financieros de los que se puede disponer.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

Se identifican las Características del Programa dentro de las fuentes de información proporcionadas por la dependencia como son: el objetivo del programa con su respectiva justificación, el problema a resolver y los bienes y servicios que se brindan, no obstante es conveniente contar con la población objetivo para cada uno.

Planeación Estratégica.

Las alineaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y Programa sectorial de Educación 2013-2018 se encuentran bien identificadas y definidas, y se relacionan directamente con la contribución al desarrollo, sin embargo no se encuentran capturadas, validadas, ni priorizadas en el Sistema Hacendario PbR/SED.

Variación de la Cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

La focalización de la población objetivo se encuentra identificada en las en el formato SH-PRG2, Focalización de la población objetivo y es congruente con lo emitido en las Reglas de Operación del Programa que menciona el método para identificar y cuantificar a la población objetivo del Programa, en donde los beneficiarios del Programa corresponderán al total de alumnos de escuelas de nivel primaria que se atenderá en el ciclo escolar 2014, para combatir la baja participación de las Escuelas de Educación Primaria Públicas en el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

Se menciona la complementariedad del programa con la de los Centros Regionales de Educación integral, los cuales se encuentran como componente en el Programa Corresponsabilidad de la sociedad y la educación 2014 con fuente de financiamiento fondo de aportaciones para la educación básica y normal FAEB (2014), encontrándose que la población objetivo es diferente, ya que los Centros Regionales de Educación Integral operan como una variante de la educación primaria en la que se incluye además de la alimentación de los alumnos y la amplitud de la jornada escolar, el transporte hacia dichos centros, se tiene también congruencia con las Reglas de Operación del Programa en cuanto a la formulación del programa, la selección de beneficiarios con su respectivo padrón, no obstante no se cuenta con documento que describa los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Avance en el Cumplimiento de Resultados.

Se identifica el seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre 2014, no obstante los valores variables programados no son los logrados. Lo anterior para los componentes C01 y C02.

Ejercicio de los recursos

Se analizó al ejercicio de los recursos con el Programa Operativo Anual (POA), donde se identifica el presupuesto modificado y gasto de cada componente actividad, no obstante no se cuenta con fuentes de información que describan el gasto total del programa desagregado por capítulo, objeto del gasto, fuente de financiamiento, partida específica-objeto del gasto, capítulo-objeto del gasto-Programa, partida específica-objeto del gasto-programa; que contemple inversión pública por separado del gasto de operación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1-. Integrar documento que muestre la desagregación de la población objetivo a nivel componente o complementar la información del documento de seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, con los datos del apartado beneficiarios por tipo y sexo. Lo anterior para medir el impacto de la entrega de bienes y servicios en la población que los recibe.

2-. Analizar la normatividad aplicable para realizar la alineación y solicitar a la Coordinación de PbR/SED de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua la validación de la alineación.

3-. Definir un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de manera que se tenga estandarizado.

4-. Diseñar e implementar un documento que describa los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: a) Contenga las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas); b) Cuenten con la existencia de formatos definidos; c) Estén disponibles para la población objetivo que sean del conocimiento público; y d) Muestren apego al documento normativo e) Incluyan criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad; f) Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por la instancia ejecutora; y g) Estén difundidos, disponibles y publicados.

5-. Establecer relación lógica de los valores variables programados en el seguimiento a la matriz de indicadores con respecto a los valores logrados en el cierre anual para las componentes C01 y C02.

6-. Anexar la información del Gasto Total, descrito en las fuentes de información 36-39 para tener una mayor claridad en el desglose del mismo

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez

4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores

4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V

4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía, Verónica Yexaling Jaquez Rojas.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39

5. Identificación del (los) Programa(s):	
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Programa Escuelas de Tiempo Completo.	
5.2 Siglas: PETC	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Cultura y Deporte	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Lic. Miroslava Arvizo Lozano, Dirección de Planeación y Evaluación.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Miroslava Arvizo Lozano Rafael Zapata Flores	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación. Coordinador Administrativo del Programa PETC 614 429-3300 Ext. 12304
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 710,526.31	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal.	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	